

Bibliografía

KOPACZYNSKI, Germain: *Linguistic ramifications of the essence-existence debate*. University Press of America. Washington, 1979, 199 p.

El tema al que en rigor se circunscribe el presente trabajo es ciertamente más restringido que lo que su título sugiere. El «debate» a que en él se alude, en efecto, no es otro que el que la escolástica antigua y reciente ha venido manteniendo en torno a la interpretación que debe darse a esa controvertida «distinción real entre esencia y existencia» que tradicionalmente ha sido incluida por los historiadores en el cuerpo de doctrinas atribuidas a Santo Tomás. Tal acotamiento temático no merma en modo alguno, sin embargo, el interés que posee —y no solamente para el especialista en filosofía medieval— un volumen que aborda la cuestión de referencia apoyándose decididamente tanto en el andamiaje conceptual escolástico cuanto en los planteamientos mismos de una filosofía, la neopositivista del lenguaje, cuya pretensión primera y declarada fue, como es sabido, no precisamente la apoyatura y fundamentación de la metafísica, sino justamente el desenmascaramiento de su invalidez. Esta búsqueda consciente de confluencia en los métodos y aun en el espíritu que anima a unas tendencias inicialmente opuestas de pensamiento hubiera sido sencillamente escandalosa, en verdad, hace tan sólo algunos años; y aún teme el autor que lo sea (p. 153) para la intolerancia de las capillas filosóficas que rehúsan todavía la confrontación de sus resultados. Pero se presenta como intento insoslayable, siempre en la perspectiva del autor que comentamos, cuando un pensador católico

quiere hacer siquiera honor al significado etimológico mismo de ese título que se arroga (p. 7).

Nos encontramos, pues, ante la sólida pretensión de establecer un paralelismo entre la centenaria experiencia filosófica de los intérpretes de Santo Tomás y alguna de las más fructíferas aportaciones realizadas por la escuela actual de análisis del lenguaje. Por lo que a lo primero respecta, puede, en efecto, dibujarse una larga secuencia de disputas —surgidas o no en el seno de la ortodoxia tomista— que en torno a la cuestión ya antes aludida de la distinción entre esencia y existencia (*esse*) recorren la historia de los comentarios a los textos pertinentes de Santo Tomás. Mérito innegable del libro que reseñamos es el haber perseguido con minuciosidad crítica y un encomiable despliegue de citas la trama objetiva e histórica de un aspecto de la hermenéutica cuyo significado, calificándolo al tiempo de capital para la construcción del pensamiento católico, nuestro autor no vacila en señalar: la estructura de la finitud; mérito también el haberlo abordado partiendo de una clarificación preliminar de los términos del problema, que incluye (pp. 34-39) un repertorio sucinto, pero eficaz, de los más sugerentes párrafos del Angélico en torno al tema de la distinción esencia-acto de existir.

A lo largo de dicha clarificación, se preocupa ante todo Kopaczynski de situar la repetida distinción tomista en el marco prolijo de las grandes distinciones medievales, mencionando la avicénica y la egidiana, e insistiendo cuidadosamente en la separación de los diferentes tipos de distinción real, mayor y menor, que en la época hubieron como se sabe de conocerse. Con vistas a situar en su justa coordenada la esencia de una polémica que, tal y como advierte nuestro autor, se ha visto enturbiada a menudo por el desconocimiento de estos matices de dicción y pensamiento, no son éstas, sin embargo, las únicas consideraciones que aquí adquieren relieve. Mayor importancia posee, sin lugar a dudas, la pregunta por el carácter concreto que tiene esa distinción real de que se habla. Ahora bien, a juicio del autor que comentamos la hermenéutica en orden a dicha distinción real tomista ha estado impregnada desde antiguo por la visión específica que de dicha distinción real se posee, no tanto en la escuela dominicana cuanto en la franciscana. Y es sabido que en la interpretación proveniente de esa escuela, que tradicionalmente se ha orientado en la línea de reflexión inaugurada por Ockham, adversa por ende a la posición tomista, la única distinción real que se admite es la que media entre cosa y cosa, *res* y *res*. Por ello, cuando los maestros de observancia franciscana (Petrus de Aquila, Ioannes Poncius, I. Gabrielis Boyvin) nieguen todo valor a la hipótesis supuestamente defendida por el maestro de Aquino, atribuyen, según Ko-

paczynski, a esta distinción real el particular sentido que puede, sí, corresponder al espíritu de un Giles de Roma, pero que inevitablemente falsea la concepción que de la misma tenía, presumiblemente, el propio Santo Tomás.

Bien es verdad que una opinión verbalmente parecida a la franciscana puede encontrarse con facilidad en las obras de aquellos comentaristas modernos (E. Gilson, J. Owens, F. Copleston) que han contribuido decisivamente a levantar lo que Kopaczynski denomina en sus páginas «el tomismo de la primacía del *esse*» (pp. 87-89); es decir, aquella interpretación que, haciendo específicamente hincapié en la validez objetiva de la distinción real *esencia-esse*, entiende el así llamado «existencialismo» tomista en el sentido de una anterioridad y prevalencia, en el seno del ente finito y sobre su correlato esencial, de un acto de existir (*esse*) que participa directamente del mismo Dios. Cuestión aparte es que esa lectura de Santo Tomás, lectura que ha llegado a hacerse usual, ignore las profundas dificultades que en el orden crítico suscitan unos textos que nunca llegan a zanjar, en rigor, las oscuridades de fondo que esmaltan su curso. Antes bien, estos mismos intérpretes han debido a la postre reconocer que la índole de las expresiones con que el doctor Angélico se enfrenta al tema de la finitud parece sugerir de hecho la presencia de un pensamiento revolucionario, vigoroso, cuya profundidad rebasa con mucho lo formulario del molde en que se expresa.

En virtud tal vez de ello mismo, otros autores modernos, más radicales (M. Chasset, P. Descoqs, F. Cunningham) han acabado finalmente por rechazar que ese dato de la distinción real pueda fundadamente incluirse en el acervo definitivo de las doctrinas que se deben a la pluma de Santo Tomás, toda vez que los textos del Angélico en ese discutido punto son excesiva, decidida e irreparablemente ambiguos (pp. 61-72); una posición que el autor que reseñamos no comparte, recogiénola, sin embargo, como intelectualmente defendible, en todo caso, con garantías de verosimilitud.

Hay, en efecto, lo que utilizando la terminología empleada por Kopaczynski podríamos denominar ciertas «peculiaridades» en la forma que Tomás tiene de acometer en sus textos la cuestión en litigio. Y son precisamente esas «peculiaridades» las que han llevado a los autores recientemente mencionados a una definición extrema en el criticismo. Pues constituye un hecho innegable el que determinadas citas de Santo Tomás parecen rechazar de plano esa distinción real *esencia-esse* que en otros lugares de su obra se apuntala con claridad suficiente; también lo es que el aludir a dicha distinción tiene carácter ocasional y que, en definitiva, de igual modo pueden aducirse textos cuya letra se presta a interpretaciones dúplices. En todo caso, nada de ello obsta, siempre según nuestro autor, para que la conclusión a que

tradicionalmente se ha adscrito la crítica deba mantenerse en pie: Santo Tomás, por tanto, habría defendido ciertamente una distinción real entre la esencia y el *esse*; y aunque más bien su lenguaje prefiera hablar de la composición de ambos en el interior del ser finito, esta composición o distinción se perfila en cualquier supuesto como indispensable para salvar la no-simplicidad, por oposición a su Creador, del ente creado que la padece. Ahora bien, una vez sentada esta conclusión general resulta forzoso asimismo reconocer que al admitir dicha composición real, Tomás nunca mencionó expresamente que en la misma se cumplieran las dos condiciones fundamentales que para que exista una distinción de este tipo se consideraron necesarias en la época medieval: 1) la separabilidad de los entes realmente distintos; 2) que la cualidad de «cosa» (*res*) pertenezca a esos mismos entes que se distinguen. Y así fue como dicha omisión hizo surgir la polémica, varias veces centenaria, que constituye el núcleo argumental del presente volumen (pp. 42-43).

¿Debe sobreentenderse, en realidad, el doble requisito? Tal y como ya hemos advertido, la escuela franciscana así pareció creerlo. Sin embargo, recientemente se ha abierto paso —y particularmente en América— una nueva dirección doctrinal que estima precipitado y aún desorientador ese atribuir al maestro dominicano una concepción de la distinción *esencia-esse* que él mismo no ha sostenido nunca con claridad. Nuestro autor dedica al análisis de este movimiento (al que en oposición al anteriormente citado denomina «tomismo de la exclusividad del *esse*») las páginas 87 y siguientes de su trabajo, recogiendo y glosando en ellas las respectivas aportaciones de G. Phelan, W. N. Clarke, W. Carlo, continuadores todos ellos de la línea interpretativa ya inaugurada por Owens o Gilson. De su estudio, muy cargado de apoyaturas textuales, se desprende indudablemente que en la orientación crítica que anima a dicho grupo de nuevos intérpretes las consideraciones de índole lingüística, así como en general el aparato intelectual que es patrimonio de la filosofía analítica ha sido utilizado con profusión, proporcionando así la base metodológica para este abordamiento que Kopaczynski denomina «reformista», y a cuyas conclusiones parece adherirse por su parte. ¿Qué conclusiones son éstas?

En primer término, esta corriente doctrinal rechaza la ya aludida interpretación de la distinción real tomista como distinción entre «cosas» físicamente separables. ¿Dónde y cuándo, en efecto, ha dejado escrito Santo Tomás que el *esse* realmente distinto de la esencia sea una *res*? ¿No debe ser con mayor razón subrayado, por contra, el ambiguo carácter de un *esse* cuyo sentido se encuentra de continuo a caballo entre el valor sustantivo y el verbal, como oportunamente señala nuestro autor? (p. 59). En segundo lugar, sostienen estos intér-

pretes que la lectura de los textos tomistas debe hacerse, una vez eliminada la incorrecta suposición de que Santo Tomás sobreentiende, al mencionarla, la concepción franciscana de la distinción real, con el espíritu de quien se acerca a uno de esos textos «místicos», en la acepción wittgensteniana del término, bajo los cuales late el ansia por expresar lo inexpresable.

A nuestro juicio, entre las apuntadas por el libro que comentamos, es esta última vertiente interpretativa la que presenta mayor interés. En efecto, no se trata tanto ahora de utilizar el camino analítico cuanto de aplicar nociones como las de «límites de lenguaje» o «elocuencia del silencio» (p. 109) a la tarea de entender la aportación tomista en el marco de un pensamiento que se acerca a lo impensable, de un lenguaje que se ve impotente para aprehender el misterio del ser-limitado, del ser en su determinación. Y así, lo que resalta de este análisis moderadamente audaz es la aproximación que en el mismo se efectúa entre las citas oportunamente entresacadas del Wittgenstein más «místico» y una cierta interpretación de la doctrina tomista que hace de ésta, permítasenos insistir, el reflejo de la lucha con que su autor trataría, en inevitable desventaja, de enfrentarse a lo inefable: el hecho de existir, y de existir como ente finito, «compuesto» de positividad y limitación. Intuición inexpresable lógica y lingüísticamente con rotundidad que no debe ser nunca leída —señalan estos autores— bajo los esquemas esencialistas, cosificadores, que la tradición mental de Occidente ha considerado como suyos desde el día en que se asumió la experiencia griega de pensar.

De ser cierta, dicha interpretación de la tesis tomista presentaría aún para Kopaczynski una virtualidad explicativa ulterior: proporcionaría una perspectiva según la cual Tomás, al enfocar así el misterio de la existencia con los inadecuados instrumentos expresivos que estaban a su alcance, se estaría aproximando no sólo al corazón de lo real, sino también a ese fondo común de principios metafísicos básicos en el que todos los tratadistas católicos se reconocen y aúnan. Fondo primario y profundo que subyace a ese otro nivel, meramente secundario, en el que sólo las diferencias de técnica expresiva pueden llegar a establecer las diferencias de escuela.

Por todo lo dicho, resulta obvio que este volumen, inicialmente surgido en el estricto campo de la producción intelectual de signo neoescolástico, acaba a la postre por adquirir el indeclinable valor de toda contribución a la cultura filosófica de nuestro tiempo que se rija por el criterio de la unidad. Unidad, en este caso, no sólo en los principios que son comunes a la filosofía cristiana, sino, asimismo, en las direcciones de pensamiento propias de círculos tan aparentemente opuestos en sus intereses como son la filosofía del lenguaje —o al menos la más abierta de sus corrientes— y la hermenéutica

fiel a la tradición intelectual de la escuela. Voluntad ésta de reunificación de criterios, de superación de barreras académicas, que es sin lugar a dudas, a nuestro entender, la actitud más fecunda que cabe adoptar en el estadio actual del conocimiento. Y, más particularmente, del conocimiento filosófico.

Jorge PÉREZ DE TUDELA

LEIBNIZ, G. W.: *Escritos políticos*. Selección, traducción, prólogo y notas de Jaime de Salas. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1979, 323 p.

Si la influencia de Leibniz como metafísico y científico del siglo xvii es indiscutible para el desarrollo posterior de estos dos ámbitos de pensamiento, su teoría política, por el contrario —y pese a los numerosos estudios que sobre ella se han realizado— ha conocido escasa difusión.

La selección y traducción de algunos de los escritos políticos de Leibniz, realizada por Jaime de Salas, así como el prólogo a los mismos, pretenden destacar la importancia de Leibniz como pensador político. Esta importancia no reside tanto en la aportación de nuevas ideas a la historia de la ciencia política, como en la calidad sistemática de su pensamiento y en el hecho de que, pese a su interés por los problemas teórico-filosóficos de la política (cfr. la «Meditación sobre la noción de Justicia», justicia que Leibniz fundamenta en Dios y en la piedad, consecuencia del amor de los hombres a Dios), Leibniz —en su calidad de funcionario de varias Cortes alemanas— era un pensador profundamente involucrado en la problemática política y cultural de su época. Buen ejemplo de ello son los textos reunidos bajo los epígrafes «Diálogo de un Cardenal y el Almirante de Castilla» y «El proyecto de expedición a Egipto».

En la mayor parte de los escritos políticos de Leibniz aquí seleccionados se pone de manifiesto la fe plena que Leibniz tiene en la razón como facultad para resolver los grandes problemas políticos del momento. Quizá los textos más significativos al respecto sean los que tratan de «La reunificación de las Iglesias», donde destaca asimismo que, para Leibniz, las cuestiones políticas y religiosas son inseparables. Es también la razón la que permite orientar la organización y la actividad política hacia una sociedad ideal, pues, si bien Leibniz admite el poder absoluto del monarca, éste sólo se justifica con vistas a un fin (la ética debe regir la política): engrandecer y